

# **Está habilitada la inscripción para la vacunación para mayores de 18**

02/07/2021

El Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes amplió la edad para que los mendocinos puedan vacunarse contra la COVID-19. Está abierta la inscripción para las personas desde 18 años, sin comorbilidades.

Desde la cartera sanitaria insisten en la necesidad de respetar el turno otorgado para evitar problemas en el operativo de vacunación.

El nuevo grupo habilitado para vacunarse debe inscribirse en la página [www.mendoza.gov.ar/vacunacion-covid-19](http://www.mendoza.gov.ar/vacunacion-covid-19). Una vez finalizado el trámite, deben guardar el comprobante con el número de ticket que se emite y esperar el correo electrónico y/o sms correspondiente, donde se indicará día, hora y lugar.

Desde el Ministerio se recuerda que únicamente se puede postergar el turno en casos de exclusiva urgencia. “Solo en caso de emergencias puede asistir otro día. Únicamente se recibirán excepciones”, aseguraron. De esta manera, si se respeta el turno otorgado, se evitan aglomeraciones e inconvenientes en los centros de vacunación y se puede continuar de manera ordenada con el operativo.